

VELÁSTEGUI, VEGA & LOPEZ
ABOGADOS

17995

Quito, 11 de mayo de 2016

Señores
Subdirección de Registro de Sociedades
Ciudad.-



En atención a los trámites números 12744-1 y 127442, respecto a la disolución compañía COMPAÑÍA TRAUMA PROTESIS PROMEDI S.A. (Expediente 171550) a usted digo:

Dando cumplimiento a su requerimiento adjunto copia certificada de la posesión efectiva de los herederos de la señora Orfilia Altamirano Navas.

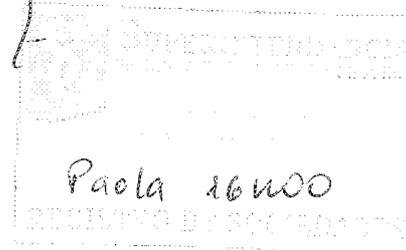
Notificaciones que me correspondan las recibiré en la dirección que se encuentra al pie de la presente, casillero judicial No. 2221 del Palacio de Justicia de Quito y correo electrónico lex.asesores@yahoo.es

Consigno además los siguientes números telefónicos:
2902356; 2903357 o 0999201181.

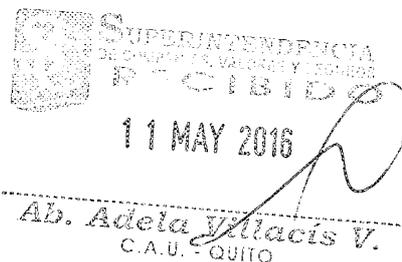
Firmo en mi calidad de abogado patrocinador debidamente autorizada.

Atentamente,

Dr. Augusto Velástegui R.
Mat. 3250 C.A.P.

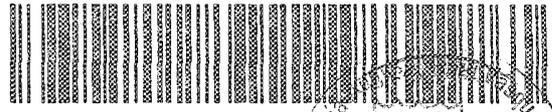


Recibido
12 MAY 2016





Factura: 002-002-000006014



20151701030P03438



PROTOCOLIZACIÓN 20151701030P03438

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEROVI ALTAMIRANO ESTEBAN ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714574843
YEROVI ALTAMIRANO ANGIE ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714574850

Nombre del causante: LEONIDAS ALFONSO YEROVI JARAMILLO Y SEÑORA ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO NAVAS

Observaciones:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO





1 Escritura: 2015-17-01-30-P03438

2

3

4 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
(2) FACTURA N. 6014 DE FECHA 24-07-2015.

5 Msc. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
6 NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

6

7

8 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES

9 DEJADOS POR LOS SEÑORES LEONIDAS ALFONSO YEROVI

10 JARAMILLO Y ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO NAVAS

11

12 CUANTÍA: INDETERMINADA

13

14 DI 2, COPIAS

15

16

17

18

19

20 CVA

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

22 Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTICUATRO (24)

23 de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE (2015), ante mí,

24 DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO

25 DEL CANTÓN QUITO, en atención a la petición formulada por los

26 señores: ESTEBAN ALFONSO YEROVI ALTAMIRANO Y ANGIE

27 ISABEL YEROVI ALTAMIRANO, soltero y casada en su orden,

28 cada una por sus propios derechos; los comparecientes son

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano



1 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, vecinos de éste
2 lugar, y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles,
3 doy fe, quienes comparecen bajo juramento y prevenciones legales,
4 para que se les conceda la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO
5 DE LOS BIENES dejados por los señores LEONIDAS ALFONSO
6 YEROVI JARAMILLO Y ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO NAVAS, y
7 para lo cual me presentan los siguientes documentos:- UNO.-
8 Partida de defunción de los causantes, señores LEONIDAS
9 ALFONSO YEROVI JARAMILLO Y ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO
10 NAVAS, fallecidos el diecinueve de septiembre de dos mil quince,
11 en la parroquia San Mateo, cantón Esmeraldas, Provincia de
12 Esmeraldas.- DOS.- Partida de matrimonio de los causantes
13 señores LEONIDAS ALFONSO YEROVI JARAMILLO Y ORFILIA
14 ISABEL ALTAMIRANO NAVAS.- TRES.- Partida de nacimiento de
15 sus hijos ESTEBAN ALFONSO YEROVI ALTAMIRANO Y ANGIE
16 ISABEL YEROVI ALTAMIRANO.- Al efecto, en ejercicio de la fe
17 pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad
18 prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial
19 incorporado en la Ley Reformativa, por la Ley expedida el cinco
20 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el
21 Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre
22 del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada y
23 previniéndoles de las penas en el caso de incurrir en perjurio a los
24 comparecientes, quienes por los derechos que representan,
25 manifiestan que sus nombres y apellidos son los antes indicados,
26 ecuatorianos, domiciliados en ésta ciudad de Quito, a quienes de
27 conocerles doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación
28 que fueron presentados; y al efecto instruidos por mí sobre la



1 responsabilidad que tienen de decir la verdad con juramento
2 declaran:- a) Que los que en vida fueron LEONIDAS ALFONSO
3 YEROVI JARAMILLO Y ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO NAVAS,
4 fallecieron abintestato.- b) Que dejaron como únicos herederos a
5 sus hijos, ESTEBAN ALFONSO YEROVI ALTAMIRANO Y ANGIE
6 ISABEL YEROVI ALTAMIRANO.- Que por lo afirmado se ratifican
7 con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento
8 incorporadas a ésta diligencia, por lo que cumplidos los requisitos
9 previstos en las normas legales citadas queda concedida la
10 posesión efectiva proindiviso de los bienes de los causantes,
11 señores LEONIDAS ALFONSO YEROVI JARAMILLO Y ORFILIA
12 ISABEL ALTAMIRANO NAVAS, a sus hijos, ESTEBAN ALFONSO
13 YEROVI ALTAMIRANO Y ANGIE ISABEL YEROVI ALTAMIRANO
14 dejando salvo el derecho de terceros.- El original de esta diligencia
15 se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de la Notaria
16 Trigésima, hoy a mí cargo, extendiéndose copias certificadas de la
17 misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la
18 Propiedad correspondiente y Mercantil de ser necesario.- Para
19 constancia suscriben la presente acta notarial las comparecientes,
20 juntamente conmigo la Notario, de todo lo cual doy fe.-

21
22
23
24
25
26
27
28

Esteban Yerovi

ESTEBAN ALFONSO YEROVI ALTAMIRANO
C.C. 1714574843.

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano



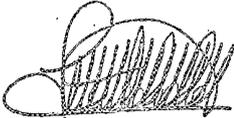
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ANGIE ISABEL YEROVI ALTAMIRANO

C.C. 1714574850

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

LEGASTAFF DEL ECUADOR
ABOGADOS



SEÑOR NOTARIO:

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, sírvase receptor las declaraciones juramentadas de los comparecientes: señor Esteban Alfonso Yerovi Altamirano y señora Angie Isabel Yerovi Altamirano, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Las antedichas declaraciones tienen como fin primordial obtener la posesión efectiva de los bienes sucesorios dejados por sus padres el señor Leonidas Alfonso Yerovi Jaramillo y señora Orfilia Isabel Altamirano Navas, quienes fallecieron en la parroquia de San Mateo, provincia de Esmeraldas, el día 19 de Septiembre de 2015, conforme lo justifican con los originales de los certificados e inscripción de defunción que acompañan; debiendo señalar que los fallecidos no otorgaron testamento alguno.

Al fallecimiento de sus padres el señor Leonidas Alfonso Yerovi Jaramillo y señora Orfilia Isabel Altamirano Navas, sin haber otorgado testamento han quedado los comparecientes en calidad de herederos universales el señor Esteban Alfonso Yerovi Altamirano y la señora Angie Isabel Yerovi Altamirano, conforme se desprende de los originales de las partidas de nacimiento, que de igual manera se aparejan y con la cual se justifica y acredita plenamente las respectivas calidad de padres de los herederos; que se agrega e incorpora para que usted Señor Notario, obre con conocimiento de causa y proceda conforme a derecho.

PETICIÓN EXPRESA.- Por lo expuesto y fundamentados en lo dispuesto en el numeral doce del reformando artículo dieciocho de la Ley Notarial, reforma expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, comedidamente solicitamos a usted señor Notario se sirva conceder a nuestro favor la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por nuestros padres Leonidas Alfonso Yerovi Jaramillo y señora Orfilia Isabel Altamirano Navas con beneficio de inventario.

Usted, señor Notario se servirá anteponer y arreglar las demás formalidades de estilo para la completa validez del presente instrumento.

Firmamos con nuestro abogado Patrocinador.

Esteban Alfonso Yerovi Altamirano
C.C. 171457484-3

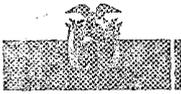
Angie Isabel Yerovi Altamirano
C.C. 171457485-0

Dr. Diego Ramos Lucero.
Mat. 6.504 C.A.P.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 17051369E-2
YERANI JANNILE GENTRAS ALFONSO
PICHINHA/CUENCA/GONZALEZ SUAREZ
21 SEPTIEMBRE 1957
DISE-1 GONZALEZ SUAREZ
PICHINHA/CUENCA
GONZALEZ SUAREZ 1957

ECUATORIANA ***** V000000000
CASAS OFILIA ISABEL ALTAMIRANO N
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
LEONARDO YENDI
LIBERA JANNILEO
BATE 27/12/2004
27/12/2016 1354407
REN



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000433-93 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, y con fecha 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LEONIDAS ALFONSO YEROVI JARAMILLO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del ESMERALDAS, cantón ESMERALDAS, parroquia SAN MATEO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: SUCESO DE TRANSITO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. CARLOS CABEZAS CNJ 932781.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LEONARDO YEROVI.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LIGIA JARAMILLO.

Año..... Mes..... Día..... Hora..... Min..... Seg..... Acta.....
Día Mes Año

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA JARDINES DEL VALLE. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: WILSON FERNANDO SAMANIEGO GUAPI, cédula/pasaporte No. 1721189031, nacionalidad ECUATORIANA.

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

firma del delegado
EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- Lugar y Fecha de Defunción
- DE ESMERALDAS, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015
- PASAPORTE COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO

- RE...
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO

- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- Impreso por: ECHAVEZ, QUITO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170579792-0

ALTAMIRANO NAVAS OFELIA ISABEL

INDICES Y APELLIDOS
COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

LUGAR DE NACIMIENTO
ES AERIL 1958

REG. CIVIL 001-E 005E 0302 F

COTOPAXI/SALCEDO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAN MIGUEL DE SALCEDO 1978

[Signature]

FRAN

ECUATORIANA***** V3338V3282

NACIONALIDAD IND. DACT.

ESTADO CIVIL CASADO LEONIDAS ALFONSO YEROVI J

INSTRUCION SECUNDARIA EMBELLECEDOR

JULIO ALTAMIRANO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

OFELIA NAVAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 18/04/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

18/04/2017

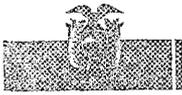
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1478078

Pch

[Signature]

PULGAR DERECHO



USD. 3.00



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000433-92** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CENTRO HISTORICO**, y con fecha **21 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO NAVAS.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del ESMERALDAS, cantón ESMERALDAS, parroquia SAN MATEO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: SUCESO DE TRANSITO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. ANGEL NEIRA MSP L16 N118 N352.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: LEONIDAS ALFONSO YEROVI

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JULIO ALTAMIRANO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ASIENCIA HORFILIA NAVAS.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA JARDINES DEL VALLE.** Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **WILSON FERNANDO SAMANIEGO GUAPI**, cédula/pasaporte No. **1721189031**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICO

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA CIUDADANA

firma del delegado

EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE Lugar y Fecha de Defunción:
- DEFUNCIÓN **ESMERALDAS, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
- PART. COM. **2015**

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO

- RESOLUCIÓN
- DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- REC. DE UN HIJO

OPORTUNO

- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS Impreso por: **ECHAVEZ, QUITO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0900069



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

con fecha de de 19.....
 se archiva de de 19.....

I.)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
 trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva de de 19.....

II.)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 cuya copia se archiva de de 19.....

III.)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 85 Acta 85

En Quito Provincia de Pichincha
 hay día veinte de enero de mil novecientos ochenta y ocho.
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Leontina María Verónica Jaramilla
 nacida en Quito - Pichincha el diez de septiembre de
 19 57, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
 con Cédula N° 12513372-2 domiciliada en Quito de estado
 exterior Soltera hija de Gerardo Verónica
 y de Luz Jaramilla
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Dolores Isabel Maritana Navas
 nacida en Maldonado - Cotacachi el 25 de marzo de
 19 59, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Maestra en Belleza
 con Cédula N° 12513372-2 domiciliada en Quito de estado exte-
 rior Soltera hija de José Maritana
 y de Dolores Navas
 LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA diez de enero de 19..... 88
 En este matrimonio legitimanos a su..... hijo..... común..... llamado.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 No. 0130
 Año Tomo Pag Acta
 Dts. Divs. Mixto

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:
 Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA
 23 SEP 2015
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--|
| CERTIFICADOS: | COPIA ÍNTEGRA: | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN NIÑO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | | | |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 0672908



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1001 00 00 284 30

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171457484-3

CIUDADANÍA YERUVI ALTAMIRANO ESTEBAN ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES YERUVI ALTAMIRANO ESTEBAN ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
CANTÓN SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YERUVI JARAMILLO LEONIDAS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALTAMIRANO NAVAS ORFILA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-23

NOTARIA 3 QUITO - ECUADOR NOTARIA TRIGÉSIMA

Esteban Altamirano
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171457484-3 030 - 0193

YERUVI ALTAMIRANO ESTEBAN ALFONSO
PICHINCHA QUITO
BELISARIO QUEVEDO LA GASCA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00702
4545509 23/09/2015 14:37:31

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... hoja (s). Certifico
Quito a. 24 SEP 2015

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA No. 171457485-9

CIUDADANÍA
YEROVI ALTAMIRANO
ANGIE ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA TERESA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
ANDREI MIJAIL
LARA PAREDES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre YEROVI LEONIDAS ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre ALTAMIRANO ORFILA ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2011-11-29

Fecha de Expiración 2021-11-29

Ab. María Angustina...
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
QUITO ECUADOR

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0186 1714574850

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YEROVI ALTAMIRANO ANGIE ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 2
QUITO BARROQUIA 2
CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

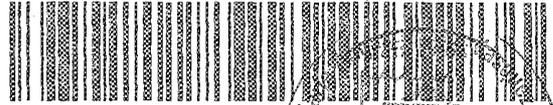
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... 2 foja (s). Certifico
Quito a. 24 SEP 2015

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





Factura: 002-002-000006015



20151701030001495



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701030001495

NOTARIO OTORGANTE:	DARIO ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3,4,5,6,7,8
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
YEROVI ALTAMIRANO ESTEBAN ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714574843
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

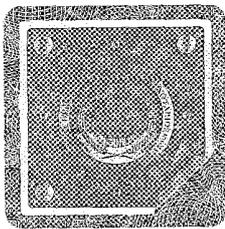
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTEBAN YEROVI
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1714574843

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS SEÑORES
LEONIDAS ALFONSO YEROVI JARAMILLO Y ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO
NAVAS, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SÉPTIMA COPIA CERTIFICADA,
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTICUATRO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-



EL NOTARIO

DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO



NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano

Nº 0445878



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 91847
Miércoles, 07/10/2015, 03:47:29

EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
C/ delegación Sanm. Presidencia - P.O. BOX 2044, Q.

Causante (s)
Señores: LEONIDAS ALFONSO YEROVI JARAMILLO y ORFILIA ISABEL ALTAMIRANO NAVAS.-
Beneficiario (s)
Sus hijos señores: ESTEBAN ALFONSO YEROVI ALTAMIRANO y ANGIE ISABEL YEROVI ALTAMIRANO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Responsable.-

CARLOS FALLO



2015-17-01-36-13788
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fueron exhibido(s) en 10 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 12 NOV. 2015 RAZÓN: Factura N° 21533



Ab. María Augusta Peña Vasquez, M.C.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO